INDESA	**FORMATO:** **INFORME DE SUPERVISIÓN PROVEEDORES**	F-GJC-29 Versión:5 Fecha: 24/04/2024 Actualizado: 21/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006

FECHA: 09/09/2026

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATO:	LP 001 de 2026
FECHA DEL CONTRATO:	8 DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL**
NIT:	**902.053.724-3**
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS INTERNAS Y EL OBJETO SOCIAL DEL INDESA, TENIENDO COMO FUNDAMENTO LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL aPROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
VALOR DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.500.000.000)
VALOR DE ADICIÓN:	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.500.000.000)
FECHA DE INICIO:	8 DE ABRIL DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

1. SEGUIMIENTOS.

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. **Supervisión e interventoría** contractual. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato enunciado en el presente informe, concordante con la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado - G-EFSICE-01 de Colombia Compra Eficiente, y según los siguientes ítems:

1.1 Periodo de supervisión (Seguimiento administrativo).

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del mes de AGOSTO de 2026.

1.2 Novedades (Seguimiento administrativo)

El contrato no presenta ninguna novedad

TIPO DE NOVEDAD		
FECHA	**HASTA LA FECHA**	**MOTIVO**

1.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Las obligaciones y actividades de este ítem fueron aprobadas de conformidad con los estudios previos y pliego de condiciones definitivo.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL PORQUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.	CANT.
1. Garantizar la disponibilidad de un Coordinador Logístico con dedicación del 50% durante la ejecución del contrato, con formación profesional y posgrado en Gerencia de Proyectos.	CUMPLE: Se ha garantizado el soporte técnico-administrativo y la coordinación general en la ejecución de los eventos reportados, además se verifica en planilla PILA.	1
2. Asegurar el apoyo administrativo con dedicación del 50% y el personal logístico requerido para jornadas de 8 horas o las permitidas por ley, conforme a las tarifas pactadas	CUMPLE: Se brindó el apoyo para la coordinación logística de las actividades del periodo, además se verifica en planilla PILA.	1
3. Suministrar, transportar y realizar el montaje/desmontaje de tarimas aforadas de diversas dimensiones (2x8, 4x4, 6x6, 8x8 metros), garantizando seguridad, estabilidad y escalas de acceso	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): Durante el periodo reportado no se registraron servicios de montaje de tarimas.	0
4. Proveer inflables recreativos con capacidad para 10 y 20 niños, incluyendo trampolines y toboganes, bajo condiciones estrictas de seguridad y supervisión	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se requirieron ni ejecutaron atracciones inflables durante el periodo reportado.	0
5. Disponer de personal para actividades de pintacaritas con kit completo y recreación especializada por jornadas de 4 horas	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se ejecutaron servicios de pintacaritas en las actividades reportadas.	0

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL PORQUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.	CANT.
6. Entregar trofeos para campeones, subcampeones y destacados, junto con medallas de oro, plata, bronce y participación, elaborados según especificaciones técnicas	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se ejecutaron servicios de entrega de trofeos, ni medallas.	0
7. Instalar carpas de diversas dimensiones (3x3, 4x4, 6x6, 12x6 metros), silletería plástica resistente, mesas rectangulares y mobiliario tipo sala lounge	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se requirieron ni instalaron carpas o mobiliario lounge en este periodo.	0
8. Disponer estaciones de café para capacidades de 50, 100 y 500 personas, incluyendo insumos y personal de atención	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se facturaron ni prestaron servicios de estaciones de café en este periodo.	0
9. Garantizar la presencia de personal de atención prehospitalaria básica con botiquín y, cuando se requiera, ambulancia con tripulación por jornadas de 6 horas	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se requirieron jornadas de APH o ambulancia en este periodo reportado.	0
10. Proveer sistemas de sonido de 1000 a 20000 vatios con microfonía completa, consolas y personal técnico para transporte y operación integral	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se requirieron sistemas de sonido, ni consolas.	0
11. Suministrar servicios de alimentación (refrigerios, parfaits, desayunos, almuerzos y cenas) conforme a las especificaciones de gramaje e inocuidad establecidas	CUMPLE: Se garantizó la alimentación para la Final de Juegos Intercolegiados de Girardota, suministrando 902 desayunos – opción 2, 902 almuerzos-opción 2, 902 cenas y 1826 refrigerios. Para la Fase Intermunicipal de la Liga de Futbol se garantizaron 138 refrigerios) La alimentación mencionada cumplió con la tabla nutricional y los gramajes requeridos.	4670 *(902 desayunos + 902 almuerzos + 902 cenas + 1964 refrigerios)*
12. Proveer hidratación mediante agua tratada y bebidas isotónicas en las presentaciones y cantidades comerciales requeridas	CUMPLE: Se suministraron 12 pacas de agua tratada en bolsa de 360 ml × 30 unidades cada una para la atención	12 pacas de agua de 30 unidades cada una y

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL PORQUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.	CANT.
	de deportistas y logística en la Fase Subregional Intercolegiados. Para la Fase Intermunicipal de la Liga de Futbol se suministraron 180 botellas de agua tratada por 300 ML	180 botellas de agua por 300 ml cada una
13. Gestionar hospedaje en habitación sencilla con desayuno incluido en los municipios indicados en el estudio de mercado	CUMPLE: Se brindó el hospedaje, garantizando el descanso y recuperación de los deportistas.	25 personas, durante 11 días.
14. Disponer de vehículos para transporte especial de 4, 16 y 23 pasajeros para rutas entre Sabaneta, Medellín y el área metropolitana, cumpliendo requisitos legales	CUMPLE: Se suministró transporte terrestre de pasajeros para la movilización de delegaciones desde Sabaneta hacia el municipio de Girardota (ida y regreso), para la fase final de los Intercolegiados, distribuidos en: 3 vans de 23 pasajeros, 6 vans de 16 pasajeros y 2 automóviles de 4 pasajeros. Para la Fase Intermunicipal de la Liga de Futbol, se suministró transporte de pasajeros para la movilización de delegaciones desde Sabaneta hasta el municipio de Bello (ida y regreso); desde Sabaneta hasta el municipio de Caldas (ida y regreso); desde Sabaneta hasta el municipio de Itagüí (ida y regreso). Se suministró el transporte de materiales en el perímetro de Sabaneta de Indesa Zona Sur a Zona Norte (ida y regreso)	83 (3 de 23 pasajeros + 6 de 16 pasajeros + 2 de 4 pasajeros). (1 van de 23 pasajeros + 1 van de 23 pasajeros + 1 van de 23 pasajeros) 35 (transporte de materiales)

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL PORQUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.	CANT.
15. Disponer de vehículos para transporte especial de 4, 16 y 23 pasajeros para rutas hacia otros municipios de Antioquia, cumpliendo con la normativa técnica y legal vigente	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se requirió transporte especial hacia otros municipios de Antioquia que no hicieran parte del Área Metropolitana.	0
16. Proveer traductor e intérprete en lenguaje de señas cuando el evento lo demande	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): Ninguna de las jornadas desarrolladas en el mes requirió la contratación de un intérprete en lenguaje de señas.	0
17. Gestionar la provisión de tiquetes aéreos nacionales e internacionales conforme a orden de servicio de gerencia para cubrir eventos, en especial el Congreso Iberoamericano de Psicología Deportiva, soportados en estudio de mercado con mínimo tres cotizaciones	NO EJECUTADA EN EL PERIODO (SIN DEMANDA): No se generaron traslados aéreos institucionales que obligaran la adquisición de tiquetes.	0
18. Suministrar los demás bienes y servicios que por necesidad del servicio se generen a través de la gerencia, soportados en estudio de mercado con mínimo tres cotizaciones	CUMPLIDA: Se suministraron 105 camisetas sublimadas elaboradas en tela de poliéster, las cuales fueron personalizadas para el evento atlético. Además, se suministraron 105 sudaderas personalizadas con distintivos institucionales, para estudiantes, apoyos y profesores. Se suministraron 60 elementos impresos requeridos - señalética interna, los cuales corresponden a señales en MDF con acrílico cortado a láser con logo corporativo.	270 (105 camisetas + 105 sudaderas +60 impresos)

1.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista realizó el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a presentar seguridad social	**SI**	**x**			
	NO				
PERSONA JURÍDICA				**SI**	**NO**
Planilla numero	9509952430, 9509968936, 9509156777,		**Certificado de representante legal**	X	
Periodo de cotización	08 de 2026 08 de 2026 09 de 2026				
Fecha de pago	04/08/2026 08/09/2026 09/09/2026		**Certificado de revisor fiscal**		X
Valor IBC					
Salud			**Copia de tarjeta profesional de revisor fiscal**		X
Pensión			**Certificado de junta central de contadores del revisor fiscal**		X
ARL tipo de riesgo			**Periodo de cotización**	06-07 de 2026	

1.5 Valor que pagar (Seguimiento financiero y contable):

De conformidad a lo establecido en los documentos precontractuales y contractuales el valor a cancelar será equivalente a lo que el operador ejecute durante este periodo; por lo tanto y teniendo en cuenta la factura y el informe allegado por el proveedor para este informe de JULIO DE 2026 el valor equivale a **$88.733.707**

1.5.1 Descripción de pagos:

Valor Total del Contrato				$1.500.000.000	
N° Pago	**Mes**	**Factura**	**Valor Ejecutado**	**Valor por Ejecutar**	**% Ejecución de la factura**
1	ABRIL	UTDS 1	$266.179.516	$1.233.820.484	17,75
2	MAYO	UTDS 2	$166.001.580	$1.067.818.904	11,07
3	MAYO - JUNIO	UTDS 3	$121.409.539	$946.409.365	8,09
4	JUNIO II	UTDS 4	$155.947.972	$790.461.393	10,40
5	JULIO	UTDS 5	$88.733.707	$701.727.686	5,92
6	AGOSTO	UTDS 5	$244.301.580	$457.426.106	16,29
Total Ejecutado			**$1.042.573.894**	**Porcentaje Ejecución**	**69,50%**

1.6 Otros seguimientos Administrativos:

Las pólizas se encuentran actualmente vigentes, y no se presentó ninguna novedad en la ejecución del contrato.

1.7 Seguimiento jurídico:

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizo seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

1.8 Concepto de supervisión:

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo, bajo los siguientes criterios, evaluados en rango del 1 al 5, siendo 1 la más baja y 5 la más alta:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
Administrativo	Cumplimiento en directrices y manejo de expediente contractual	5
Administrativo	Cumplimiento del cronograma de ejecución	5
Financiero/Contable	Oportunidad en la entrega de información contable y financiera	5
Jurídica	Capacidades y facultades del contratista para celebrar contratos	5
Técnico	Calidad materiales y suministro, especificaciones	5
Técnico	Iniciativa y cooperación mejora del servicio	5
Técnico	Oportunidad entregas parciales	5
Técnico	Quejas comunidad o usuario final del servicio	5

1.9 Documentos anexos:

- Factura.
- Planillas de seguridad social.
- Certificaciones de aportes a la seguridad social.
- Informe entregado por el Proveedor y anexos
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificados de antecedentes entes de control subidos al SECOP 2

(Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, RNMC, Delitos sexuales contra menores de edad y REDAM), verificados de la siguiente forma:

DOCUMENTO	UNION TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL NIT 902.053.724-3	CORPORACIÓN ETNICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL NIT 900.165.839-5 (70 %)	INTERGRUPO Y ASOCIADOS S.A.S. NIT 901.507.383-1 (30 %)	RL UT: YENNY JULIETH RAMÍREZ CARDONA CC 1035861342	RL CORDESSOL: 3. JULIANA RESTREPO VÉLEZ C.C. 32296648	RL INTERGRUPO: DANIELA NARANJO GUTIÉRREZ C.C 1020477944
1. Certificado de antecedentes PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Entidad y Rep. Legal.	"EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA"	SI	SI	SI	SI	SI
2. Certificado de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - Entidad y Rep. Legal.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Certificado RNMC (Medidas correctivas) Entidad y Rep. Legal.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Certificado de Antecedentes POLICÍA NACIONAL	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	SI	SI	SI
5. Certificado DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	SI	SI	SI
6. Certificado REDAM	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	SI	SI	SI

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA
Supervisor

YENNY JULIETH RAMÍREZ CARDONA
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL NIT902.053.724-3
Contratista

LUIS FERNANDO ROA JARA
Coordinador Jurídico
Apoyo a la supervisión